



5 de septiembre de 2012  
Circular No. SBP-DJ-0078-2012

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref. Decreto 50 de 22 de noviembre de 1999.  
Cédula Juvenil.

Señor(a) Gerente General:

Por solicitud del Tribunal Electoral, nos permitimos remitirle copia del Decreto 50 de 22 de noviembre de 1999, "Por el cual se reglamenta la cédula de identidad para los menores de edad" expedido por esa institución.

Tal como ha solicitado el Tribunal Electoral, llamamos su atención sobre lo dispuesto en el Artículo 1 del referido Decreto.

En virtud de lo anterior, solicitamos al señor Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, a objeto de que se dé cumplimiento a las disposiciones del Tribunal Electoral.

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

Adjunto: Lo indicado  
/cug